



El Gobierno del Estado de Sonora, encargado de promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres para el pleno goce de los derechos humanos de las mujeres, y con el propósito de dar cumplimiento al objetivo del Instituto Sonorense de las Mujeres para implementar acciones que favorezcan el desarrollo de las mujeres y su empoderamiento, atendiendo a los principios de igualdad y no discriminación, y de acuerdo a las Reglas de Operación del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres para el Ejercicio Fiscal 2024:

## CONVOCA

A profesionistas a participar en el rubro de servicios profesionales del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM-INMUJERES 2024), dentro del proyecto denominado:

**“Contribución y adelanto para el bienestar de las mujeres en Sonora, 2024”**

### BASES

**Se recibirán solicitudes para participar en el rubro de servicios profesionales para los siguientes puestos:**

1. Profesionistas para promover el empoderamiento económico de las mujeres:
  - A. Profesionista para Coordinar al personal contratado y dar seguimiento a la ejecución del proyecto **(1 persona)**.
  - B. Profesionista para acompañar a las Instancias Municipales de las Mujeres de la entidad beneficiadas por el PROABIM, así como impulsar la creación de nuevas instancias. **(1 persona)**.
  - C. Profesionista para Coordinar la operación del Modelo de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres **(1 persona)**.
  - D. Profesionista para Apoyar en las actividades administrativas para la ejecución del proyecto **(1 persona)**.
  - E. Profesionista para Apoyar las actividades de Contraloría Social **(1 persona)**.
- 2.- Profesionistas para fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) en el ejercicio fiscal 2024 (para facilitación, asesoría y promotoría, preferentemente con perfil profesional en Ciencias Sociales, Humanidades o afines), ubicadas en los municipios y localidades de Agua Prieta, Caborca, Cajeme, Pueblo Yaqui, Empalme, Etchojoa, Huatabampo, Magdalena, Moctezuma, Santa Ana, Ures, Cananea, Guaymas, Hermosillo, Poblado Miguel Alemán, Navojoa, Nogales y San Luis Río Colorado del estado de Sonora **(36**



personas).

### A.1 Perfil:

- Formación académica preferentemente en Ciencias Sociales, Humanidades o afines y Ciencias Económico-Administrativas o afines que acrediten experiencia en perspectiva de género y empoderamiento económico de las mujeres.

### A.2 Requisitos:

- Disponibilidad de horario
- Disponibilidad para trasladarse a otros municipios y/o localidades

#### Contar con conocimientos en:

- Perspectiva de género (comprobable)
- Derechos humanos (comprobable)
- Empoderamiento económico de las mujeres (comprobable)
- Marco jurídico internacional, nacional y estatal de los derechos humanos de las mujeres, así como el aplicable al Instituto Sonorense de las Mujeres.
- Asesoría técnica de negocios
- Economía social y solidaria
- Emprendimiento en el comercio digital
- Herramientas tecnológicas para el comercio digital
- Paquetería para el procesamiento de datos

#### Contar con habilidades en:

- Adaptabilidad a la diversidad de ambientes físicos, sociales y económicos.
- Resolución de problemas bajo presión
- Trabajo colaborativo y en equipo
- Escucha activa
- Sistematización del trabajo y elaboración de informes
- Comunicación asertiva

#### Actitudes y valores:

- Responsabilidad y compromiso
- Favorecer el diálogo y la participación
- Empatía ante las necesidades
- Reconocimiento a la interculturalidad
- Disposición para la retroalimentación
- Además de los contenidos en el Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Sonora y Código de Conducta del Instituto Sonorense de las Mujeres.

### A.3 Directrices para la presentación de la solicitud:

Las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico [proabim.ism.2024@gmail.com](mailto:proabim.ism.2024@gmail.com) lo siguiente:

A.3.1. Currículum vitae actualizado con foto, indispensable agregar número de celular



GOBIERNO  
DE SONORA

INSTITUTO SONORENSE DE  
LAS MUJERES

y anexar documentación que lo respalde; cada hoja deberá estar rubricada y con firma al final del documento (en un solo archivo en formato PDF). Carta de exposición de motivos, en la cual se especifique el puesto al que aspira y describa su experiencia. El período para la recepción del currículum vitae y carta será a partir del 5 de abril del año en curso, sea por correo electrónico o en las instalaciones del Instituto Sonorense de las Mujeres, ubicadas en Periférico Norte No. 328, esquina con Ignacio Romero, colonia Balderrama, de esta ciudad, de las 08:00 hasta las 17:00 horas, de lunes a viernes.

#### A.3.2. Presentación de expediente físico y entrevista.

Se les citará vía telefónica o correo electrónico, para agendar la entrevista. A las personas que después de la entrevista sean seleccionados, se les notificará el resultado vía correo electrónico y/o de manera telefónica, deberán presentar la documentación que se les solicite, para la integración de su expediente y firma de contrato.

Hermosillo, Sonora; 3 de abril de 2024.

**ATENTAMENTE**

**LCDA. SHEILA G. HERNÁNDEZ ALCARAZ**  
**Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres.**